

**CONSTANCIA PLENARIA 26 DE NOVIEMBRE
25N DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA
MUJER**

Saludo cordial Sr. presidente y colegas presentes,

Esta plenaria se viste de naranja y se une a la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, fecha que fue establecida por la **Asamblea General de las Naciones Unidas** en **1999** como una forma de sensibilizar y movilizar a la sociedad global sobre la violencia de género y su impacto en las mujeres, por eso hoy no somos ajenos a esta conmemoración.

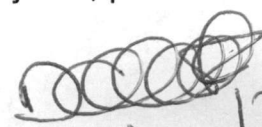
Desde la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer hemos dispuesto una agenda toda esta semana donde nos articulamos con diferentes actores políticos y sociales para no dejar de lado esta fecha tan representativa:

- Ayer estuvimos en un foro desde la Registraduría, junto con el Registrador Nacional y Congresistas, Diputadas, Concejalas, Consejeras de Juventud, para reflexionar acerca de la realidad de las mujeres en el ejercicio de lo público
- Hoy, nos unimos junto con Cámara de Representantes y vestimos nuestras plenarias de naranja para identificarnos con todas y cada una de las mujeres que han sido víctimas de violencias en Colombia.
- Mañana desde la Comisión Legal, adelantaremos un debate de control político de seguimiento a la Ley 1257 de 2008 con el propósito de conocer de primera mano los avances, obstáculos y retos de su implementación.

Según esta ley, contamos con 5 tipos de violencia: física (integridad física), psicológica (descalificaciones e intento de control), sexual (abusos y actos sexuales abusivos), económica (limitaciones y controles en el uso del dinero) y patrimonial (retención de documentos personales y restricciones par el uso de pertenencias). En Colombia, hasta octubre de este año, 745 mujeres han sido víctimas de feminicidio en Colombia, según datos del Observatorio de Feminicidios.

Me permito llamar la atención como Presidente de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer a que reflexionemos acerca de las acciones y compromisos que podamos hacer desde cada una de nuestras curules. Ya contamos con 37 leyes que buscan dignificar y proteger a las mujeres, pero

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA


26/11/2014

ahora tenemos el reto de mejorar y, si es necesario, acumular los 45 proyectos de ley que aún están en curso (que pueden consultar en el QR que encuentran en la tarjeta sobre su curul), todo, para apuntarle a erradicar contundentemente todos los tipos de violencia que se nos presentan como mujeres, como también, estamos a la espera de la sanción presidencial del Proyecto de Ley Estatutaria 006 de 2022 que sanciona la violencia contra las mujeres en política, establece la paridad de género y fortalece la participación de la mujer en Política; **necesitamos políticas, marcos jurídicos y acciones desde este Congreso para proteger y eliminar todo tipo de violencia contra nuestras mujeres.**

Es por esto que en cada uno de sus puestos encontrarán una tarjeta para que puedan plasmar su compromiso con las mujeres hoy, y así mismo lo depositen en esta urna que hemos dispuesto para su recolección. De igual manera quiero darle paso a mi colega la Senadora Norma Hurtado quien, como miembro también de esta Comisión, liderará un acto protocolario de condecoración a una gran mujer representante del Valle del Cauca que ha logrado ser parte de la reparación y visibilización de las mujeres en su departamento.



LORENA RÍOS CUÉLLAR
Senadora de la República
Presidente Comisión Legal para la Equidad de la Mujer